



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.
FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS.**

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DE VECINOS EL OLIVAR.			
PERSONALIDAD JURIDICA	69			
FECHA DE ELECCIONES	08 de febrero de 2025			
HORA	17:00 – 20:00 horas.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Camino viejo Cerro Negro parcela N°2 local La Maison.			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Camino viejo Cerro Negro parcela N°2 local La Maison.			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	15/01/2025	N°	525

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Héctor Alegría Aroca.
	Aldo Triviño Moreno.
	María Riffo Salgado.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/aso.-

Quillón, jueves 16 de enero de 2025